

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Enero de 1886.

AÑO XXXII.

Núm. 9.139.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 15	»	4 18	»
» » a Cádiz . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » a Sanlúcar . . .	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla a Jerez . . .	7 15	»	3 18	»
» Cádiz a Jerez . . .	5 40	»	2 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez . . .	5 15	9 20	3 15	»

## El Guadalete.

### CUMPLIR LO OFRECIDO.

El campo de la política, se va despejando, aun en medio de la cerrazón de los horizontes. La destrucción del partido conservador; las declaraciones del Sr. Romero Robledo, y las inteligencias que se observan en los partidos liberales y democráticos, abren fácil camino al gobierno para no demorar el cumplimiento de sus promesas. El país estaba postrado bajo el yugo de los conservadores, y es preciso levantarlo a nueva vida. Si, cada día que trascurre, se va haciendo más necesaria la iniciativa gubernamental en todo aquello que puede corregir la anemia que consume al pueblo español.

Es verdad que puede tacharse de prematura nuestra impaciencia, pero nace esta del mal que a la vista tenemos los que contemplamos el estrecho círculo del caciquismo provincial, y de las pocas esperanzas que hacen concebir ciertas contemplaciones ó indecisiones que no nos esplicamos.

Legalizada la situación, y siendo necesario para su sostenimiento que el partido que dirige el actual presidente del Consejo de ministros administre la nacion largo tiempo, como así lo manifestó el Sr. Cánovas, justo es que el partido liberal sea la sávia de la enferma administración, y que los liberales informen política muy diferente á la que seguían los conservadores desde el poder, causando la ruina y desmembramiento de la pátria.

No es este afán de destinos; no es odiosidad á los que de ellos disfrutan, pues somos partidarios de que se respeten los empleados probos é inteligentes; pero esto no obsta para que la base de la administración pública sea muy diferente de la que tantas perturbaciones ha causado.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos deben estar al abrigo de la centralización gubernamental de que vienen siendo esclavos, dándose así el triste espectáculo de elecciones, en las que, apesar de no concurrir ningun elector al colegio, aparecen en desordenada confusion, entre la lista de los votantes, vivos y muertos, enfermos y sanos, que no se movieron de sus sepulcros ó de sus casas.

Este mal tan inveterado en nuestras costumbres, es una de las causas, sinó la principal de nuestro atraso, porque ninguna nacion más desgraciada que aquella donde la opinion pública es un mito.

Esto en el orden político. En el orden administrativo, ¡cuánto hay que corregir! ¡cuántas faltas que enmendar! ¡cuánta depuracion por una parte, y acaso severos castigos por otra, serán necesarios para purificar la gobernacion de los pueblos!

La reaccion desatentada que trataba de asfixiarnos, ha sido sin embargo impotente para destruir por completo la obra que el progreso levantara en nuestra pátria.

Con tal enseñanza bien puede el Sr. Sagasta imprimir á su política esa marcha progresiva que ha dado

bienestar á las naciones que figuran en primer lugar en la vieja Europa.

Una vez disueltas las Cortés, tenga presente el ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, las leales y justas advertencias de la prensa liberal é independiente.

Si las Cortés por Romero Robledo fueron deshonradas antes que nacidas, débese sin duda á las destituciones en masa de diputados y ayuntamientos con que siempre que ocupa el Ministerio de la Gobernacion se ha dado á conocer el pollo antequerano.

¡Cuántas veces se ha creído omnipotente ante los que le acusaban de falta de respeto á las leyes constitutivas del país, y cuánto es hoy su desprestigio ante el pueblo á quien faltaba!

Remediar el daño que causó, dar satisfaccion al derecho ultrajado y reivindicar los principios más fundamentales de justicia, toca al actual ministro de Gobernacion, pues tiene que imitar al Sr. Montero Rios llevando á cabo los desagrazos que de él reclama la opinion pública.

Ya saben los actuales gobernantes á donde lleva la política de contemporalizaciones tratándose de conservadores, y si no lo saben, ahí tienen un ejemplo á la vista que se lo indique de modo indudable.

El Sr. Romero Robledo, á quien no gustó la retirada del Sr. Cánovas, se muestra disidente para demostrar que el que fué capaz de formar parte del gabinete Cánovas-Pidal, perseguidor de inofensivos niños, lo es tambien para votar con los izquierdistas contra las fuerzas del mismo Cánovas, de quien fué Segundo, y de Sagasta, que es al fin más liberal que el jefe mestizo.

¿Servirán estas y otras lecciones para que la nacion espere confiada mejor gestion administrativa de los actuales gobernantes?

Así lo creemos, pero por si acaso les recordamos otra vez que es preciso cumplir lo ofrecido.

### EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Como este documento parlamentario es de notoria importancia y ha de ser recordado frecuentemente en lo sucesivo, juzgamos conveniente insertarlo íntegro á continuacion, para conocimiento de nuestros lectores:

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Comprenderá el Congreso las razones que me movian á evitar, en cuanto estuviere de mi parte y de parte del Gobierno, este debate que acabamos de presenciar. Porque ¿qué ha resultado de él? Pues ha resultado que un simple desacuerdo que el tiempo y la oposicion hubieran borrado de seguro, se ha convertido por efecto de este debate en una definitiva disidencia; que amigos que vivían juntos se separan como adversarios: que elementos que se hallaban unidos y compactos quedan devorados por la discordia. Y esto es lo que queria evitar yo, y esto es lo que queria evitar el Ministerio; que al fin y al cabo, los partidos son resortes de gobierno, y cuando por discordias, por disidencias, por divisiones ó por cualquier otra causa se quebrantan, no reciben ningun bien las instituciones ni el país. (Aprobacion.)

Era, pues, una consideracion patriótica la que me impulsaba á mí y movía á este Gobierno á estorbar en cuanto estuviera de su parte este que yo llamo lamentable debate.

Tenia además otra razon para oponer-

me á él; cual es la de que el Gobierno no podia tener la pretension de convocar estas Cortés para discutir; las ha reunido para cumplir fielmente y con toda sinceridad un precepto constitucional. Al aceptar el poder se encontró con que S. M. la reina regente por ministerio de ley, habia de jurar ante el Gobierno y reiterar su juramento inmediatamente ante las Cortés; inmediatamente, este es el adverbio que emplea la Constitucion; y el Gobierno creyó lealmente que existiendo unas Cortés, siquiera fueran adversarias de su política, no debia dilatar el juramento de la reina hasta la reunion de otras nuevas.

Ya reunidas las existentes, entendió tambien el Gobierno que, aunque contrarias, podia pedir las aquellas medidas que juzgara indispensables para facilitar la marcha de éste como de cualquiera otro Gobierno. Y queriamos, además, que las Cortés españolas correspondieran al espectáculo de sensatez y cordura que está dando la nacion con otro semejante; deseaba yo, sobre todo, que pudiese dar España el ejemplo que frecuentemente se nos cita de naciones como Inglaterra, en donde cae el partido liberal, le reemplaza el conservador y permanecen cuatro meses reunidas las Cámaras que apoyaban la política del partido liberal, sin que la mayoría de aquellas suscite la más pequeña dificultad ó formule siquiera la más inofensiva pregunta al Gobierno, ni haga otra cosa que proporcionarle todas las medidas económicas y de gobierno que el partido dominante juzga necesarias. Ese espectáculo, que tanto se cita entre nosotros siempre, queria yo que España lo diera tambien, porque creo que podemos y debemos darle.

Pero, en fin, el debate ha venido á pesar del gobierno; y sin embargo de su situacion especial ante una Cámara conservadora, tampoco puede dejar de decir algo. Será muy poco, porque de las apreciaciones que de ciertos actos se han hecho y de las alabanzas que por ello se han prodigado los autores, no tiene para qué ocuparse el Gobierno. En su derecho están de prodigarse todas las que quieran; el Gobierno lo considera natural, porque cree que á nadie se le puede exigir que diga que hizo mal en aquello que quiso y creyó hacer bien; pero entiende el Gobierno que habiendo llegado las alabanzas al extremo de decir que nadie ha podido hacer cosa mejor, es necesario ponerles algun correctivo; porque afirmaciones tan exageradas, más que alabanzas de actos propios, podrian parecer vituperio de actos ajenos. En todas suertes, el gobierno no puede ocuparse en esto ahora: tiempo llegará de tacerlo detenidamente, y para entonces se reserva su opinion sobre este punto.

En cuanto á la crisis, tambien vá á ser muy parco. Yo tuve la honra de ser llamado por su majestad la reina regente para encargarme de formar ministerio, encargo que me apresuré á aceptar, porque en tan críticos y tristes momentos, y ante el cadáver del rey, ví en la confianza que se me dispensaba más que un puesto de gobierno un puesto de honor. Se dice que el señor Cánovas del Castillo aconsejó á S. M. que llamara al partido liberal; sea; pero yo afirmo que si el partido liberal fué llamado al poder, no lo fué tanto por esto, como porque el consejo del jefe del partido conservador coincidió con el deseo de S. M. la reina regente. (Aprobacion.)

Si el Sr. Cánovas del Castillo aconsejó á su majestad al presentar la dimision del ministerio que presidia la llamada al poder del partido liberal, obró patrióticamente, é hizo bien; aquel consejo no solo fué patriótico, sino obligado, y en mi opinion más obligado que patriótico. (Bien.)

Porque ahora señores, nos ha revelado la sesion de esta tarde que el partido conservador está desgraciadamente dividido; yo espero que por poco tiempo, por su propio interés, y sobre todo por el interés más alto de las instituciones y del país; pero es el hecho que se ha manifestado profundamente dividido, y que solo en una cosa han estado de acuerdo unos y otros contendientes, es á saber: en que el partido conservador no podia continuar en el poder, aun cuando no hubiese ocurrido la inmensa desgracia nunca bastante sentida de la muerte del rey. (El Sr. Silvela pide la palabra.) El señor Silvela ha dicho: «El consejo que dió el

Sr. Cánovas á S. M. la reina regente es el mismo consejo que nos daban á nosotros al oido todos los intereses conservadores del país;» y el señor Romero Robledo á su vez, y valiéndose de otras frases nos decía: «que devoraba la disidencia al partido conservador en el poder hasta el extremo de que ya no podia dar fruto alguno ni producir más que la esterilidad.» Pues bien, señores diputados, si el partido conservador no podia dar fruto alguno ni producir más que esterilidad, aun viviendo D. Alfonso XII, ¿qué habia de producir una vez muerto nuestro malogrado monarca? Fue, pues, aquel un consejo patriótico y obligado, que no ha debido extrañar el señor Romero Robledo, cualesquiera que sean sus motivos de resentimiento para con sus antiguos amigos.

Y voy á terminar haciéndome cargo de una indicacion con la que puso fin á su discurso mi amigo particular el señor Muro. Estoy conforme con S. S. en que los partidos en el poder deben cumplir los compromisos que contraen en la oposicion; y en este sentido el partido liberal no ha de faltar á sus deberes; pero respetuoso siempre á la ley, no ha de realizarlos más que con el concurso de las Cortés, y los realizará en la medida y en el tiempo que permita la conducta de los partidos.

El partido liberal dió su programa en la oposicion; conocido es de todos; pues bien, ese mismo programa que dió en la oposicion, lo confirma, lo mantiene y lo proclama en el poder.

Y digo que realizará todas las reformas que en su programa se contienen, en la medida y en el tiempo que lo consienta la conducta de los partidos, porque no es solo á los Gobiernos á quienes hay que exigir el cumplimiento de sus deberes, que deberes tienen, y no menos ineludibles que los gobiernos, los ciudadanos y los partidos, y cuando estos y aquellos encuentran expedito el ejercicio de todos sus derechos, libre la prensa, accesible esa tribuna á todos, y cuando para todos están abiertas las urnas electorales, el pensar en procedimientos de fuerza, no solo es un crimen para las instituciones, sino un crimen contra la pátria. (Muy bien); un crimen contra la pátria, porque los que tratan de alterar el reposo público perturbando el magnífico espectáculo que está dando en estos momentos el pueblo español, quebrantan su crédito, agotan las fuentes de la riqueza pública, perjudican al obrero como al magnate, y traen á su país en el interior la miseria y en el exterior el desprecio de los pueblos civilizados.

Es, pues, necesario, señores diputados, que todos cumplan con sus deberes; que el Gobierno no ha de faltar á los suyos. Está tan dispuesto á ello que se encuentra resuelto á comenzar por establecer la sinceridad electoral para que las elecciones próximas sean una verdad; porque un pueblo que está dando pruebas de cordura y de sensatez que ofrece el pueblo español; porque un pueblo que se está conduciendo de la manera que lo hace hoy el pueblo español, es digno de la libertad y merece ser dueño de sus destinos. (Muy bien.)

Por consiguiente, todos los que deseen la sinceridad del régimen representativo; todos los que quieren que el pueblo español se gobierne por sí mismo; todos los que aspiran á que la Soberanía nacional sea una realidad y no una vana fórmula escrita en la Constitucion, deben secundar con entusiasmo las nobilísimas aspiraciones de la regencia; ayudando al Gobierno en sus nobles propósitos de realizar aquellas aspiraciones, en vez de apelar á locos intentos que serán tan estériles, está seguro de ello, señores diputados, como pronta y enérgicamente reprimidos, y que ya no están en uso más que en los países bárbaros.

Que cumplan, pues, todas las leyes, y todos se encontrarán defendidos y respetados en sus derechos; que haya paz, y no habrá libertad alguna en los pueblos cultos de Europa de que no pueda disfrutar y de que no disfrute en adelante el pueblo español. (Muy bien; aprobacion en todos los lados de la Cámara.)

Al anterior discurso, muy elogiado por la prensa liberal, dedica El

Globo un artículo breve, pero notable, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Solamente media docena de sesiones ha contado la segunda legislatura de las Cortés, y aparte las autorizaciones concedidas al Sr. Camacho, tras de sí dejan la certificacion del fallecimiento del partido conservador y las declaraciones políticas del Sr. Sagasta. Convengamos en que legislaturas de larga duracion no han legado á la política general del país sucesos de tal importancia y trascendencia.

Por el sitio desde donde fueron hechas, por la solemnidad del momento, por la gravedad de las circunstancias, por resonar en una cámara hostil, las declaraciones del presidente del Consejo de ministros revisten carácter tal, que pueden ser consideradas como uno de los compromisos más sólidos y mejor garantidos, que jamás gobierno alguno contrajo con la nacion.

No solo fueron esas declaraciones, como negacion de la tutela del Sr. Cánovas, un acto de valerosa energía y de viril dignidad, y como afirmacion de que, aun vivo el rey, el partido conservador no podia seguir en el mando, un rasgo de independencia de criterio y de noble franqueza; sino que fueron ratificacion solemne del programa, con el cual desde los bancos de la oposicion habia el partido liberal procurado ganarse la opinion pública.

La invocacion del principio de la soberanía nacional, para que deje de ser hueca palabra y venga á determinarse en la práctica del Estado y en los actos de la vida del país, descubrió de qué modo una vez libre de presiones cortesanas y de influencias conservadoras, aparece luego el verdadero fondo del liberal, que tiene su casa solariega en el antiguo campo progresista, donde jamás se renegó de la soberanía de la nacion, ni se consideró á ésta como patrimonio de determinada persona ó familia.

Sobrada y más que sobrada razon tenia el Sr. Sagasta al consignar una verdad, que venimos diciendo hace muchos días, y que hoy se impone al ánimo más rebelde. El pueblo, que dá las pruebas que de sensatez y cordura está dando al presente el pueblo español, es digno de la libertad y de ser árbitro de sus destinos. Mas esta consignacion oficial de verdad tan evidente, hecha á la faz de aquellos, que han escrito en la tabla de sus principios la eterna incapacidad del pueblo para gobernarse á sí propio, ha realizado la figura y el prestigio del Sr. Sagasta más que todos los equilibrios y habilidades á que se entregó durante los dos años de su último pasado gobierno.

Sinceridad electoral, libertad de imprenta, de asociacion, de reunion, cual pueden gozarlas los pueblos más libres y cultos de Europa; esto prometió, y esto creemos que cumplirá el jefe del gobierno. Su conveniencia, sus intereses están en que no se consideren defraudadas las esperanzas halagadas con tales promesas. ¡Lástima grande que el Sr. Sagasta enturbiasse horizontes tan luminosos y dilatados con la condicional de que ese programa se cumplirá conforme á la conducta de los partidos! Tamaña heregia no debió de salir nunca y menos en aquel momento de labios del actual presidente del Consejo de ministros.»

### MISCELÁNEAS POLÍTICAS.

—Pues sí, señor; me parece muy bien esto de la gasa negra en señal de luto; pero...

—Ya, ya sé lo que V. vá á decir. El lazo este en el puño de la espada se nos estropea con mucha facilidad, y no dá gusto llevarlo ajado y deslucido.

—No, lo que es gusto, no dá; pero gasto, sí.

—¿A quién se lo cuenta V.? Yo tengo que renovar casi todos los días; y francamente, aunque mi dolor es muy grande...

—¡Ya! Por lo mismo que es tan grande, no le cabe á V. en el bolsillo.

—Fuera de broma, le aseguro á V. que el dichoso lazo es muy molesto. Oiga us,

ted á los oficiales generales... Lo que me decía ayer mismo mi tío el brigadier... Como ellos llevan una lazada en el brazo, resulta que ó no pueden usar abrigo alguno en pleno Enero, ó al ponerse el abrigo, desaparece el luto dentro de la manga.

—Sin contar con que al quitarse el abrigo, aparece el lazo negro convertido en un pingajo.

—En fin; que el lacito este me carga.

—Que nos carga el lacito.

—Justo.

—Eso es.

Gracias al príncipe de Valori, cronista de D. Carlos en el *Figaro*, de París, á tanto la línea, supimos que el biznieto de Carlos IV y María Luisa había sacado en limpio de su viaje á la India, esta irrecusable verdad:

—Las bayaderas asiáticas valen mucho menos que las bailarinas de la Gran Opera de París.

Gracias al referido príncipe, sabemos que al referido Borbon se le han propuesto desde Madrid transacciones y combinaciones, que él—*ca va sans dire*—se ha negado rotundamente á aceptar.

Lo sentimos por la que se haya quedado compuesta y sin novio.

En cuanto al novio, que venga por acá, y nosotros le compondremos.

*El Progreso* comenta gráficamente el protocolo de las Carolinas, menguada herencia del reinado anterior:

«Alemania hará en las Carolinas y Palaos lo que le dé gana, y nosotros, pagaremos los gastos de policía y gobierno.

Además, Alemania establecerá un *Gibraltar*, enclavado en nuestros territorios de Oceanía, desde el cual amenazará á las Filipinas, y mientras de ellas se apodere absorberá el comercio de todas las posesiones españolas del Océano Indico.

[Esta es la gestión internacional de la monarquía restaurada! ¡Qué vergüenza!

No diga usted eso, apreciable colega; que parece usted un periódico sagastino... De los de hace cuatro meses.

Dice *La Union* que en el Vaticano se está redactando un importante documento en contestación al Mensaje del Episcopado español, en el cual se tratará concretamente de las relaciones entre la política y la religión en España, y el Papa declarará que ningún partido español puede arrogarse la representación exclusiva de los intereses católicos.

Nuestro colega ha oído campanas y no sabe dónde.

El documento en cuestión no se está redactando en el Vaticano, sino que está ya en Madrid y verá en breve la luz pública.

Lleva la firma de la mayoría de los obispos españoles y se cree que se adherirán á él todos los prelados de la nación.

En dicho documento se consigna de un modo categórico que el catolicismo no es afecto á ningún sistema político determinado y que no reconoce órgano alguno en la prensa periódica.

[También, pues, *La Fé*, *La Union* y *El Siglo Futuro*!

EL PAPA

Y LOS PERIÓDICOS ULTRAMONTANOS.

Segun dice un colega, parece que en el Vaticano se está redactando un importantísimo documento en contestación al Mensaje del episcopado español. En este documento se tratará, lo más concretamente posible, la cuestión de las relaciones entre la política y la religión en España, y el Papa declarará que ningún partido español puede arrogarse la representación exclusiva de los intereses religiosos, y que ninguno puede pretender de sí mismo que es él solo «única y exclusivamente católico.»

Añádese que dentro de breves días se publicará este documento, llamado á ejercer grande influencia en la marcha de la política en nuestra patria.

EL GRAN PENSAMIENTO.

Con esta denominación se ha constituido una Sociedad que se propone otorgar

premios á la virtud y al trabajo, proporcionar medios de progreso á la agricultura y la industria, promoviendo la concurrencia á Exposiciones y Congresos, que se celebrarán cada cinco años; ofrecer á sus socios habitación económica, asistencia facultativa y auxilios pecuniarios, en caso de enfermedad ó imposibilidad física, y atender, por último, á la instrucción y adelanto de los asociados por la apertura de cátedras y talleres modelo.

Para disfrutar de todas estas ventajas que se ofrecen, los asociados no tendrán otra obligación que la de satisfacer *uno, dos ó cuatro reales mensuales.*

La Junta directiva la forman: como presidentes honorarios, los Sres. D. Cristino Martos, D. José Carvajal y D. Manuel María José de Galdó; presidente efectivo, D. Joaquin Gonzalez Fiori; vicepresidentes, D. Pedro Manuel Acuña, D. Alberto Bosch y Fustigueras, D. Gonzalo Palligero y D. Carlos Prast; censor, D. José Becerra Armesto; gerente, D. José María Gamez; tesorero, D. Venancio Vazquez; contador, D. Ricardo Fortanet; vocales, D. Vicente Bas y Cortés, D. Eduardo Vincenti, D. Mariano Belmás, D. Federico Ortiz, D. Juan Utor, D. Darío Ulloa, D. Juan Hernandez, D. Francisco Torres, D. Domingo Pando y Valle, D. Pedro Fernandez Soto, D. Vicente Daza, D. Doroteo Quintana y D. Manuel Peñalver; y secretarios, D. Antonio Diaz Dominguez, don Manuel Molina y Molina y D. Rafael de la Vega.

A la una de la tarde, del día 6, habrá celebrado esta Sociedad su primera reunion de propaganda en el teatro del Príncipe Alfonso, y allí se expondrá con toda amplitud la totalidad del pensamiento y medios de desarrollo con que cuenta la Asociación.

Siempre me ha divertido más que algunas comedias una junta de cualquiera de esas sociedades que para nada sirven y que son las que con mayor facilidad constituimos los españoles.

Se trata de una empresa industrial de utilidad reconocida, y no hay sujeto que se preste á coadyuvar ni con su trabajo, ya que no con su capital, á la constitucion de una sociedad.

Pero que propongan á cualquier caballero que forme parte de una sociedad coreográfica, ó dramática ó lírica, ó de otra, en fin, de reconocida inutilidad para él, y de seguro admite.

Hubo un período en la historia de las mogigangas contemporáneas en el que dominaba el furor minero.

Cualquier ciudadano que no sabía qué hacerse y que vela amanecer sin una peseta, inventaba una mina de oro, de plata, de cobre, de plomo ó de ostras.

Pasaban de mano en mano los planos generales y parcelarios topográficos y mineralógicos de fantasía.

Muestras de mineral de la gruta de Calipso; pedruscos con vestas como litografías, adornaban en ciertas horas las mesas de algunos cafés del centro de Madrid.

Madrid es el centro de todo, y en particular de las farasas.

Se reunían las sociedades casi á diario. Las juntas directivas se componían con los inventores de la mina respectiva, y los mayores primos, ó sea los mayores accionistas.

Solía suceder que cuando algunos infelices socios de pago salían á visitar la mina, ni encontraban filon, ni mina, ni el partido judicial donde se hallaba ésta enclavada, segun los inventores.

Pero se celebraba junta diaria y se discutía con encarnizamiento.

Las juntas constituían una distraccion que seduce á muchas personas.

¡Pues y la honra de pertenecer á la junta directiva?

«Ser de la junta ó no ser,» este es el problema que ha de resolver un hombre [con aspiraciones.

Como de la discusión brota la luz, en las juntas suelen salir también á luz los odios disimulados que se profesan los consocios.

—Señores—decía el presidente en una reunion de barberos solares, es decir, de barberos de las afueras y al aire libre:—Agradezco á ustedes por venir como borregos bajo mi mando...

(Rumores en los bancos de los enemigos personales y sociales del maestro movilizado.)

—Señores: yo soy prudente, y me extraña.

—Y á nosotros—interrumpe un socio.

—Pido la palabra para una cuestion de dignidad.

—Y yo para otra.

—Silencio, señores: ¿creéis que no sus conozgo? Sí... ¡Ah! Sí... Vosotros sois mis enemigos; pero declarárusos ya.

—Así lo hacemos.

—Teneis interés en apoyar á Fulano.

—Pido la palabra para una cuestion de orden público—grita el aludido.

—Yo, señores, he trabajado por la clase—interrumpe el orador,—y ya es hora de decirlo, yo he sido amigo, al parecer, del hombre funesto que teneis en la presidencia; pero le aborrecía con todo mi corazón.

—A mí me daba su señoría veinte patadas en la boca del estómago. (Momentos de ansiedad.)

—¡Cuántas veces le hubiera afeitado en seco!

—¿Y yo?

—Con otro presidente ya habríamos sacado la cabeza de las bacías. (Bravos.)

—He fingido varias veces amistad á usía, pero me quedaba con ganas de meterle mano. (Aplausos de los amigos.)

—Señores: el presidente se ha comido los fondos. (Aplausos de los amigos.)

—Pregunten vucencias al orador de dónde sale, despues de algunos años de veraneo.

—¿De dónde?

—De la emigración—grita el aludido.

—Pero con uniforme del ramo de perseguidos por la justicia. (Motin.)

—Señores—murmura el presidente con solemnidad,—estoy muy satisfecho de la union y concordia que nos junta en este local; pocas veces se habrá visto mayor nulidad de miras, ni tanta fraternidad como en el día de hoy, á Dios las gracias.

—¡Otro bribon!

—¡Señores!

—¡Fuera tonos!

—Se ahoga la discusion que es la luz.

—Señores: He dicho, y podeis retirárus, que se os despabilará á sus señorías á domicilio.—E. DE PALACIO.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de EL GUADALETE con *La Ilustracion* y *La Moda Elegante Ilustrada*, continuarán en el presente año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

Segun versiones autorizadas, el señor Gobernador de la provincia, á su regreso ayer tarde de Sanlúcar, tuvo con los jefes del partido liberal de esta poblacion una larga conferencia, á la cual se daba bastante importancia. Creíase que en ella quedarían concertados los procedimientos que conviene adoptar para la reorganizacion del Ayuntamiento. Cuáles sean ellos no lo diremos, por dos razones: la primera porque no tenemos seguridad de que sean exactos los detalles que anoche oímos, y la segunda porque aunque tuviésemos evidencia de lo que se dijo y convino, nos parece prudente guardar silencio hasta conocer el resultado del acuerdo. Por iguales razones de prudencia no hablaremos de la extrañeza que causa en determinados círculos el que no sea ya conocido el nombramiento del nuevo alcalde. Acaso hoy se sepa con toda seguridad.

A última hora, pero sin referirse á dicha conferencia, se aseguraba que en las resoluciones definitivas dominarán los temperamentos enérgicos y que con ellos se resolverá cuanto concierna á la nueva Corporacion. Entiéndase que no garantizamos la autenticidad de ese rumor. Lo de la gran energía parecemos bastante problemático.

La sesion que celebró anoche el Ayuntamiento fué breve y no se trató en ella de ningun punto de interés. Por supuesto ni se presentaron dimisiones, ni se habló palabra de la crisis, ó lo que sea, por que está pasando la Excelentísima Corporacion. Todo continúa como en el mejor de los mundos posibles.

¡Pero el volcan hierva! decía un liberal de los más fogosos, no concejala, cuando le contaban la dulce fraternidad que se advirtió entre los estimables ediles de

uno y otro bando concurrentes á la sesion.

El Casino Jerezano, fiel á su antiguo y noble propósito de patrocinar y favorecer á tantas notabilidades artísticas se presentan en Jerez, ha determinado dar un Concierto vocal é instrumental en la noche del Domingo, y en el cual tomará parte el tan aplaudido como popular tenor Sr. Aragon, de quien tan gratos recuerdos se conservan en Jerez. El señor D. Eduardo Romero, profesor concertista de piano, también tomará parte en el Concierto; y como ambos artistas son garantía suficiente de buen éxito, este ha de ser altamente satisfactorio. A continuación insertamos el

Programa del concierto que se ha de verificar en los salones del Casino Jerezano, á las ocho y media de la noche del día 10 de Enero de 1886, con la cooperacion del reputado tenor D. Antonio Aragon y el célebre pianista D. Eduardo Romero:

PRIMERA PARTE.

- 1.—Gran Fantasia de Semiramis. . . . . ASCHER.
- 2.—Romanza de tenor de la su blime zarzuela *Tempesta*, por el Sr. Aragon. . . . . CHAPI. LIOZT.
- 3.—Rapsodia Húngara. . . . . BARBIERI.
- 4.—Aria de la zarzuela *Las Hijas de Eva*, por el Sr. Aragon. . . . . HERZ.
- 5.—Rondó Oriental. . . . .

SEGUNDA PARTE.

- 1.—Gran Polonesa brillante. . . . . CHOPIN.
- 2.—Gran aria de la zarzuela *Marina*, cantada por el señor Aragon. . . . . ARRIETA.
- 3.—Capricho de género español. . . . . NOGUÉO.
- 4.—Cavatina de la ópera cómica *Campanone*, cantada por el Sr. Aragon. . . . . MAZZA.
- 5.—Gran Fantasia de la ópera *Rigoletto*. . . . . LIOZT.

La funcion que esta noche se ha de verificar en el Teatro Echegaray, sobre estar compuesta de tres obritas de las más graciosas del repertorio, tiene en su abono el que sus productos se han de destinar para acudir al sostenimiento del Asilo de San José, cuyo Asilo, es bien sabido necesita hoy más que nunca del apoyo de los que en Jerez se llaman buenos y patrióticos hijos de esta nobilísima ciudad. Una entrada extraordinaria en esta noche, representaria una cantidad bastante á sostener la alimentacion de muchos desgraciados; esta sola consideracion ha de influir para llevar al Teatro un numeroso público.

Más de un suscriptor nos ha hecho notar la supresion de los nombres en el extracto del Registro civil del Juzgado de San Miguel que diariamente se publica. Se insertaron por largo tiempo, como lo hace el Juzgado del distrito de Santiago, y despues dejóse esto de verificar sin causa conocida. Si, pues, como creemos, nada puede impedir la publicidad de estos datos, sería de desear que la volviere á tener.

Sobre el ferrocarril de Ronda á Jimena dice lo siguiente *El Eco de la Serranía*:

«El día 30 en la noche hubo sesion en el Municipio, de los accionistas del estudio de nuestro ferrocarril.

El Sr. Alcalde dió cuenta del estado del asunto, manifestando, que el estudio habia sido perfectamente informado por el pleno de la Junta consultiva de obras públicas, y que muy brevemente iba á pasar á la Direccion general para que recayera la correspondiente Real orden aprobando el proyecto.

Tanto el Sr. Alcalde como los concurrentes que hicieron uso de la palabra, prodigaron los merecidos elogios que se debian al Sr. D. Carlos Lamiable, por su gestion para proporcionar á este país tan gran beneficio, pues sin él y sin su constancia, la idea del ferrocarril no hubiera nacido ni ménos llegado á la altura en que se encuentra. Hoy la generalidad en Ronda no aprecia el valor de los esfuerzos que dicho señor ha realizado, pero día llegará, y Dios quiera no sea lejano, que se toque el resultado que apetecemos, y entonces comprenderá que el Sr. Lamiable ha sido para Ronda su verdadera Providencia como con completa ingenuidad y franqueza, salida del corazón, lo expresó uno de los asistentes á dicha reunion. Reciba el Sr. Lamiable nuestros plácemes más sentidos estando convencidos hasta la saciedad, que ha de venir un día que se estime el verdadero valor de la obra titánica que solo y solamente en favor de Ronda y su comarca ha gestionado.»

Por si, como debe ser, cabe en el programa de las gestiones que para el bien público se propongan efectuar las altas influencias de la situacion en la localidad, renovaremos un recuerdo. La reforma de la Estacion del ferrocarril en esta ciudad y la colocacion de techumbre en el andén de los pasajeros, es cada día más necesaria. Las molestias que sufre

el público son muchos días del año insostenibles por las inclemencias del tiempo. Las lluvias, los frios, los vientos en el invierno, y el calor insostenible en el verano, tienen que soportar resignadamente cuantos viajan aquí; sin que haya habido hasta ahora quien imponga á la feudal Empresa el debido correctivo por su criminal indiferencia. No le basta mofarse del pueblo de Jerez con el interminable pleito que mantiene con el Ayuntamiento, sino que extrema su menosprecio hacia una ciudad que tan pingües utilidades le produce, excusando establecer las reformas que tantas veces se le han pedido para que esta Estacion tenga las condiciones que son convenientes y que en todo país culto son ineludiblemente obligatorias.

Bien posible es que nada logremos con este recuerdo más sobre tantos como hemos hecho; pero por lo que valiere, aquí queda consignado.

El Domingo por la tarde se verificarán en la Plaza de Toros los ejercicios de funambulismo por Mr. Blondin y su esposa Mme. Blondin, eminentes ambos en esto de caminar por las aéreas regiones sin otro apoyo que una débil y delgada cuerda. Despues de las emociones fuertes que estos ejercicios producen, se lidiarán á capa, dos novillos, uno de los cuales deberá morir al impulso del estoque de un lidiador jerezano de cierta fama á quien llaman el *Terrible*. Si su brazo responde al mote que lleva, la futura víctima debe estar de luto y pésame; pero.... ¿y si no?

En la noche del martes se promovió cuestion en la calle de Santa María entre tres sujetos resultando uno de ellos con una herida en el cuello, causada con una navaja de afeitar, por lo que fué conducido al Hospital y los agresores á disposicion de la autoridad correspondiente.

También fueron detenidos en la del miércoles otros dos individuos por embriaguez y promover escándalo en la Corredera, acometiendo uno á otro con un cuchillo de grandes dimensiones.

Aguas.—En los terrenos de la ciudad enclavados en el valle de Sidonia, se ha abierto un pozo, que segun personas peritas, da agua en abundancia y de excelente calidad.

Hoy empezarán los trabajos para la formacion de un plano del valle de Sidonia y terrenos que ocupa la conduccion de aguas á Cádiz.

Dicen de Cádiz:

«Parece que se han recibido noticias favorables del ministerio de Ultramar, que indican que no se trasladará á Vigo, como se temia, la salida de uno de los vapores correos á las Antillas.

—Anteayer se verificó en el segundo dique de este Arsenal la prueba de ajuste de su buque puerta. El vaso fué lleno con el auxilio de las compuertas del portalon que dan entrada al agua á través del espesor comprendido entre la tabla de estaca y el límite anterior del malecon.

El ajuste de toda la superficie de la ranura ha sido perfecto, sin que en sus planos y apoyos haya que verificar correcciones.

Esto nos propocionará la satisfaccion de ver utilizado en breve y en servicio con el crucero *Castilla*, este tan hermoso dique, muy necesario en el Arsenal.»

El señor ministro de Gracia y Justicia recibirá en breve á una comision de notarios de los colegios de la Corona, Sevilla y Valencia, compuesta de los Sres. D. Gumersindo Lopez Pardo, D. José Pongilioni y D. Rafael Peñalva, que han venido á Madrid con objeto de exponer al Sr. Alonso Martinez la conveniencia de introducir en la legislacion vigente algunas reformas relativas á la clasificacion de notarios y otros puntos importantes, relacionados con la carrera notarial.

Algeciras.—Entre doce de la mañana del martes é igual hora de ayer, han ocurrido nueve invasiones y dos defunciones.

Se indica, pues, el decrecimiento de la epidemia.

Papel moneda.—El Banco de España ha puesto en circulacion una nueva emision de billetes de la serie de 100 pesetas, confeccionados en Nueva York, los cuales ostentan el busto de Mendizábal y fecha primero Enero 1884.

Estos billetes están tan bien grabados y sus tintas y dibujos son tan acabados, que no dudamos han de ofrecer al comercio la más completa confianza por ser muy difícil falsificarlos.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo, fragante en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pidase el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 592

Anuncios de interés

Quien hubiere encontrado un alfiler de oro en forma de espiga, con una pequeña abeja de perlas y brillantes, se servirá entregarlo en la calle Egido, núm. 1, donde se le gratificará bien.

Vino de Valdepeñas

de superior calidad y embotellado á 48 reales arroba, sin los cascos, que deberán devolverse ó pagarse por los compradores. Avisando á la Porvera, núm. 29, principal se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Bacalao Superior NORUEGO.

En la calle Remedios núm. 2, se ha recibido una buena partida en depósito del Atotonado, Ling y Zarbo, que se venderá á precios arreglados.

DR. LOPEZ.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Comenzará el cuarto y último semestre de partos el día 15 de Enero próximo, dedicado á la enseñanza de Matronas.

Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio San Cristóbal 18, de 12 á 2.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE, DENOMINADO PECADOR, DEL ORDEN DE S. JUAN DE DIOS,

por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edición ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa. Presbítero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Esta obra se halla de venta en las sacristías de las Parroquias de San Marcos y San Dionisio, y en la librería calle Larga, número 33, al precio de DIEZ REALES ejemplar.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel D. Rafael Alférez. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Movimiento de población durante el año de 1885.

Matrimonios civiles, 0.—Trascripciones, 126.

Table with columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows: Varones, Hembras, Totales.

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows: Varones, Hembras, Totales.

Además 51 fetos. Jerez 1.º de Enero de 1886.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población desde el día 21 al 31.

Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 0.

Table with columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows: Varones, Hembras, Totales.

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows: Varones, Hembras, Totales.

Jerez 1.º de Enero de 1885.—El Secretario, José Soldevilla.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. Doña Ana Campo.

POR FALTA DE FRANQUEO. Doña María del Valle Serdio.

Doña Eloisa Palacios, Lebrija, por contener moneda.

Jerez 6 de Enero de 1886.—El Subdirector.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 7.

Table with columns: Reses, P-so, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 6 DE ENERO.

Table with columns: Reses, P-so, Precio. Rows: Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos.

Existencia que queda. 151

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Table with columns: Reses, P-so, Precio. Rows: Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, Nodrizas que se pagan de este capitulo, Transeuntes socorridos.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 2—Niños, 4—Niñas, 0—Total, 4

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 95

Entrados en el día de la fecha. 4

Total. 99

Han salido. 0

Quedan. 99

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—San Juan de Letran.

SANTO DE HOY.—San Luciano Pro. y Cps. Mrs y San Severino Ab.

MAÑANA.—San Julian Mr. y su esposa Santa Basiliusa Vg.

—El sábado se practicarán los piadosos ejercicios por la asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, en la iglesia de las Angustias.

Estos ejercicios, salve, letanias y responso y varias misas, serán aplicadas por el eterno descanso de nuestra asociada difunta la señora D.ª Joaquina Guarro de Mateo, (Q. S. G. G.) Se suplica la asistencia.

Advertisement for D.ª Maria Soria y Feria, featuring a portrait and text about her family and a public notice.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.

—Poco despues de terminar una entrevista de los Sres. Cánovas y Nicolau, llegó al Congreso el señor Sagasta y se dirigió desde luego al despacho del primero.

La conferencia duró tres cuartos de hora y fué bastante viva, según version de conservadores muy amigos del presidente del Congreso.

A las tres se separó del Sr. Cánovas el Sr. Sagasta, que se dirigió acto continuo al despacho de los ministros, seguido muy de cerca por el Sr. Moré. Este y otros varios de sus compañeros, ántes de penetrar en el despacho, decían no saber con seguridad si se leería el decreto de suspensión.

Debemos suponer que sus palabras eran consecuencia de una estudiada reserva, que justificaban las circunstancias.

Entre tanto, en el salon de conferencias habían conversado largo rato los señores Labra y Portuondo para discutir si sería ó no conveniente hacer alguna demostración, á nombre del partido republicano, contra el protocolo relativo á las Carolinas.

El acuerdo fué en sentido afirmativo, encargándose el Sr. Labra de hacer uso de la palabra.

Pero cuando los Sres. Labra y Portuondo acababan de tomar aquel razonable y oportuno acuerdo, empezó á circular por el salon una noticia de sastrería, pero de gran significacion en aquellos momentos; la de que hab an llevado al despacho de los ministros el uniforme del Sr. Sagasta.

En efecto, á las tres y cuarto apareció con casaca bordada el Sr. Sagasta, y cinco minutos despues daba lectura en la Cámara al decreto de suspensión.

La Economía del Sr. Sagasta, oscura y tauturna al terminar su conferencia con el Sr. Cánovas, estaba radiante de satisfacción al salir del salon de sesiones.

¡Era ya libre, á medias, de la protección conservadora!

La gente se preocupaba procurando investigar las razones que tuviera el señor Sagasta para proceder tan precipitadamente á suspender las sesiones.

Desde luego se dedujo que ni la disidencia de los conservadores ni la actitud de los catalanes la habían originado, porque estos se hallaban reducidos al silencio por diferentes causas y de los primeros se sabia positivamente que consideraban terminado el debate.

Había, por consiguiente, otras causas y la gente dió en sospechar que podían ser: la actitud del marqués de la Vega de Armijo, en evidente disidencia con el gobierno, y la amenaza de una protesta, en plena Cámara, contra el protocolo de las Carolinas, de cuyo texto dice un diario ministerial que es un tanto duro—y respecto del cual creen los señores Labra y Portuondo que es una vergonzosa derrota para la política de la raza latina y una humillación para los españoles.

—Los diputados y senadores amigos del Sr. Romero Robledo se reunieron ayer á las cuatro de la tarde en el Círculo conservador.

El primer asunto tratado fué la reorganización de la prensa afecta á la actitud del ex-ministro de la Gobernacion. Des pues de algunas observaciones hechas por varios de los presentes, se acordó que El Diario Español sea el órgano oficial del partido, dando gran extension á su publicación y á su redacción. Para estos fines se acordó que cada uno de los diputados y senadores presentes se suscriban por cincuenta pesetas trimestrales. A esta suscripcion podrán adherirse los socios del Círculo y los individuos del partido que lo deseen.

El Sr. Romero Robledo desea que esta reforma se realice á la mayor brevedad; y para plantearla en todos sus aspectos se nombró una comision.

Seguidamente el presidente de la reunion expuso la necesidad de conocer las fuerzas con que cuenta en Madrid y provincias para, con vista de ellas, proceder á su organización y á los trabajos electorales. Una Junta central, presidida por el Sr. Romero Robledo, quedó encargada de dirigirse á los comités y á las personas influyentes de las provincias. Con sus contestaciones se formarán estadísticas que permitan conocer los elementos con que en cada una cuentan los disidentes conservadores.

Hasta que este trabajo quede terminado no se resolverá nada sobre el viaje del jefe á las provincias.

Por último, se acordó que los diputados y senadores suscriban una carta de felicitacion al Sr. Romero Robledo por su discurso de anteayer, cuya carta se publicará á la cabeza de aquél, haciéndose una gran tirada.

—El Sr. Camacho se propone usar inmediatamente de las autorizaciones económicas concedidas por las Cortés, y quizás esta misma semana se publique un decreto estableciendo las bases para el arreglo del impuesto de consumos.

—El gobierno no se ha ocupado aún en la reunion de las Cortés futuras, siendo por tanto caprichosas las fechas que se indican por algunos colegas para las elecciones y convocatorias. El gobierno en este punto ajustará su criterio á que las Cortés se hallen abiertas para la fecha probable del alumbramiento de la reina. La declaracion en la Gaceta de su estado de embarazo se hará dentro de muy breves días.

—Los diputados castellanos se avistaron ayer con los ministros de Estado y Ultramar en solicitud de que sean rebajadas las tarifas de introduccion de harinas en Cuba.

Los diputados salieron muy satisfechos de las entrevistas.

—El Daily Chronicle publica en telegrama de Madrid dos noticias. Una de ellas se refiere al intento de cortar el puente de Vilches por una partida de hombres desconocidos, que al ir á realizar su intento, fueron sorprendidos por la Guardia civil, siendo presos cinco. La otra es sobre el descubrimiento de una clave telegráfica secreta, de que hacian uso algunos cómplices de aquel intento.

—Entre las capitales de provincia que piensa visitar el Sr. Romero Robledo durante el período electoral, además de las andaluzas, se cuenta seguramente la Coruña.

—De hoy á mañana quedarán en poder del señor ministro de la Gobernacion los acuerdos del Consejo de sanidad sobre las medidas sanitarias que para prevenir el desarrollo del cólera deberán ser ejecutadas.

La comision redactora de dichas medidas es opuesta á los cordones sanitarios, pero opina que el gobierno puede tomar las disposiciones coercitivas que estime oportuna contra las procedencias de los epidemiados.

—Todavía no está resuelto si irán á la lucha electoral los elementos carlistas, pues se aguarda de uno á otro momento la resolucion del señor.

Hasta para este fin se encuentran los carlistas profundamente divididos, pues mientras unos han contestado á la consulta de D. Carlos oponiéndose terminantemente á la lucha, otros—la mayoría—opinan por ir á los comicios.

Unos y otros, cuando se les pregunta sobre el asunto, contestan con una serenidad que raya en provocacion: «Lo que ordene el rey».

—Los señores conde de Toreno, Silvela y Villaverde no se han dado punto de reposo hasta dejar terminados los trabajos para la creacion de un Círculo de los conservadores fieles al Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer quedaron ultimados los últimos detalles, y el Círculo, que se ha instalado en la Carrera de San Jerónimo, número 28, se inaugurará dentro de breves días.

Ayer tarde iban inscritos 335 socios. La cuota se ha fijado en 30 reales.

La sesion inaugural la presidirá el señor Cánovas.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

UNA NOTICIA DE SENSACION.

Viena 6 (2:55 madrugada.)

El corresponsal parisiense de la Vossische Zeitung telegrafía á su periódico reproduciendo una noticia estúpida transmitida al Gaulois por su corresponsal en Madrid.

Segun este último, el conde de Solms ha comunicado oficialmente al Sr. Moret que el conde de Munster, embajador de Alemania en París, por encargo especial del gobierno alemán ha manifestado á Mr. de Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, que Alemania no consentiría que Francia favoreciese á los carlistas, ni que diese refugio en los departamentos fronterizos del Pirineo ó proporcionase armas ó dinero á los revolucionarios españoles.

El conde de Munster ha hecho presente al gobierno francés que en el caso de ocurrir una revolucion republicana en España, debería Francia portarse según exige el derecho internacional y conforme requieren las actuales relaciones amistosas que mantienen las potencias hacia las Instituciones monárquicas establecidas constitucionalmente en España.

(De la Agencia Fabra.) EL PARLAMENTO INGLÉS.

Londres 5.—La apertura del Parlamento inglés se ha fijado definitivamente para el 21 del actual.

El periódico el Standard publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que la Puerta ha dirigido una nueva nota á las potencias insistiendo en la necesidad de dar una pronta solucion á los asuntos de los Balcanes.

Pregunta además á las potencias si creen que sería oportuno ocupar la Rumelia con tropas otomanas.

Calcutta 5.—Segun las últimas noticias de Birmania la situacion de aquel territorio es cada vez más critica.

Reina la más espantosa anarquía en la parte no ocupada por los ingleses infestando el país numerosas partidas armadas.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 42 á 50.—Cebada, de 26 á 27.—Garbanzos, de 60 á 150.—Alpiste, de 60 á 62.—Habas, de 41 á 45.—Arvejonas, de 48 á 50.—Maiz, de 46 á 47.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA GETTE, DIRECTAMENTE

El vapor francés Raphaél, capitán monsieur Levêque saldrá para dicho puerto el 11 del corriente.

Admite un resto de carga de barrilería y pasajeros. Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1. D. E. Collet.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos el 15 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo ISLA DE PANAY, saldrá de Cádiz para Liverpool el 15 de Enero.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Transatlántica. Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO, su capitán D. N. Echevarria, saldrá de Cádiz el Miércoles 20 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: 12 de la mañana, 1 30 de la tarde, 2 80 de la tarde, 3 30 de la idem, 00 de la idem, 00 de la mañana.

SÁBADO 9.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: 7 de la mañana, 12 de la mañana, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem, 4 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las siete y media por la compañía cómico-lírico-coreográfica.—A beneficio del Asilo de San José.—La aplaudida zarzuela en un acto, LOS CARBONEROS.—Intermedio de BAILE.—La comedia en un acto, EL CURANDERO.—Intermedio de BAILE.—La zarzuela en un acto, YA SOMOS TRES. Galería alta, 2:60 rs.—Galería baja 2 reales.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 á las 11:00 de la mañana.

Los canovistas desistirán de su viaje de propaganda.

Atribúyese importancia política al Consejo de ministros que hoy preside la Reina-Regente. Lluvias en Madrid.

Madrid 7 á las 6:18 de la tarde.

En el Consejo de ministros quedó acordada la disolucion de las Cortés. Más adelante se fijará la fecha de las elecciones.

Sigue la crisis en Francia. El cólera continúa en Trieste. Consolidado, 56:20.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde ahora** una casa pequeña, con agua de pié, en cien reales mensuales, calle Argüelles, núm. 22.—Haran razon Cortidores, núm. 1 (Barranco). 4-4

**Se arrienda desde 1.º** de Junio una magnífica CASA DE LABOR, situada en la calle de Arcos, esquina á la de Avila, compuesta de: Granero bajo, sin humedad, con cabida de unas 12 000 fanegs.—Cuadra con vallias para 9 caballos.—Otra corrida para 10 bestias.—Pajar y otras dependencias.—Informará D. Juan P. Lopez, plaza de los Santos, núm. 1. 15-7

**Se arrienda una casa** plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro daran razon. 7

**Anuncios.**

**JOSE VALERO,**  
COSARIO DE JEREZ A CADIZ  
Ofrece sus servicios, saliendo de esta á las diez de la mañana y regresando á las ocho y media de la noche.—Recibe los encargos en la calle Larga, núm. 83 (estereografía). 15-2

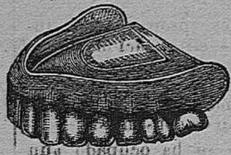
**Conservas alimenticias.**  
Pimientos dulces marrones latas de 12/cs., á 34 rs. docena.  
Id. Id. Id. latas de 9/cs., á 26 reales docena.  
Sardinas en aceite, latas de 1/4 lb. á 17 rs. docena.  
Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena.  
Graja de primera, á 5, 1/2, 6, 1/2 y 7 rs. kilogramo.  
Otros muchos artículos á precios reducidos.  
Encaramada, núm. 10, José Maria Moreno, comisionista. 6

**Interesante**

**A MIS FAVORABLES.**

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.  
**LOS TORRES**



**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6.  
Asistencia á todas horas.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA**  
de Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.  
**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Librería calle Larga, núm. 33.  
Papel pautado, sistema Iturzaola,  
**PLUMAS METALICAS**  
DE EGUREN

**¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello caído su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **UDENCIO LOPEZ**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**Navegazione Generale Italiana.**



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL VAPOR ITALIANO

**BISAGNO**

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 17 DE ENERO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, núm. 8 **SRES. ODERO Y FERRO.**

Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA**, Carpintería, Alta 9.

**AL PÚBLICO.**

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de

**S O B R E S**

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á **20** reales el millar.

**SE VENDE**

El muy antiguo y acreditado establecimiento

DE

**ESTAMPAS Y MOELDURAS**

CALLE LANCERÍA, NÚMERO 13,

PARA TRATAR, EN LA MISMA CASA.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

**MEDALLA DE ORO**

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala-fé, y creyendo adquirir una máquina

**SINGER**

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas **SINGER** para coser.

**JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**

**PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** causan la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS**

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Comp. n.º 2

**IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.**

Alimento Soluble de Carrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.**

**THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Melinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**PAPEL WLINSI**

Soberano remedio para la curacion de las **AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, ROMADIZOS**, de los **REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS**, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE